

He recibido la atenta
Comunicación de V. A. de 1.^a
actual, y aprecio mucho
la muestra de gratitud con
que esa Comunidad de He-
rederos ha tenido a bien
recompensar las gestiones
que he practicado para
conseguir el pago de las Salsas
elaboradas en esa Fábrica en
el año de 1854; Sirvase
V. darla en mi nombre las
debidas gracias, manifestán-
dola que puede estar satis-
fecha de que continuaré pres-
tándole mis servicios con el
celo e interés que lo he he-
cho hasta ahora, siendo por
tanto mi opinión que sería
muy conveniente entablar des-
de luego la reclamación del
pago ya vencido de la elabo-

vacacion del año pp.^{do}

La cantidad de seis-
cientos cuarenta reales vnos
en que consiste la finera que
esa Junta ha acordado hacer-
me por el concepto arriba es-
presado, espero se servirá
entregarse a mi primo D.
Adrian de Herran, a quien
con esta fecha le escribo sobre
el particular.

Dios que. a V. m. d. a.
Madrid 14 de Enero de 1856.



Recibi los sei-
cientos cuarenta r.

Adrian de Herran

Pablo de Hjada

Mr. D. Pablo Priu de Huidobro, Diputados
de la Comunidad de Herederos de las Salas de Arana